

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia remitió el oficio número ST-PTM-IT-005618 del 22 de octubre de 2020 proveniente de la Inspectoría de Tránsito y Transporte de ésta ciudad, en donde se informa sobre el trámite impartido al despacho comisorio número 0026 del 01 de septiembre de los corrientes. Pasa a Despacho de la señora Jueza para que provea lo pertinente hoy 26 de noviembre de 2020.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



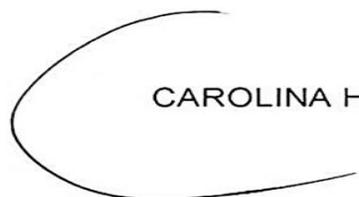
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Art. 440 del C.G. del P.
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Yolanda Inés Santander Ceballos
Demandado : Amelia Arango de Yepes
Radicado : 630014003007-2019-00831-00

En atención a lo señalado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte demandante, el oficio número ST-PTM-IT-005618 del 22 de octubre de 2020 proveniente de la Inspectoría de Tránsito y Transporte de ésta ciudad, que obra a folios 19 a 29 del índice electrónico del expediente digital, en donde se informa sobre el trámite impartido al despacho comisorio número 0026 del 01 de septiembre de los corrientes, librado para el secuestro del vehículo tipo motocicleta de placas *NFE26D*. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No.

149 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO